

Máster Universitario en Investigación en Optometría y Óptica Visual

## Organización

## Coordinación del Máster y CAM

- Coordinación: Sonia Ortiz Peregrina
  - Correo electrónico: soniaortiz@ugr.es
  - Despacho 145 Departamento de Óptica
  - o Facultad de Ciencias, Edificio Mecenas. 18071 Granada
- Secretaría: Juan de la Cruz Cardona Pérez
  - Correo electrónico: @email
  - o Despacho 142 Departamento de Óptica.
  - o Facultad de Ciencias, Edificio Mecenas. 18071 Granada
- Comisión Académica del Máster
  - Sonia Ortiz Peregrina
  - Juan de la Cruz Cardona Pérez
  - Luis Gómez Robledo
  - Ana María Andreea Ionescu
  - Miguel Ángel Martínez Domingo
  - Teresa Calderón González
- Reglamento de régimen interno del Máster en Investigación en Optometría y Óptica Visual (PDF) - Por aprobar

## Coordinación vertical y horizontal

La coordinación vertical del título reside en el coordinador y en la Comisión Académica del Máster, mientras que la coordinación horizontal se realizará a nivel de asignaturas, recayendo la coordinación en el profesor responsable de la asignatura.

- Calendario de Reuniones
  - o Convocatoria Ordinaria Comisión Académica del Máster (CAM): 2 al año

(Septiembre/Octubre y Junio/Julio)

- Convocatoria Ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC): 2 al año (Septiembre/Octubre y Junio/Julio).
- Convocatorias Extraordinarias de la CAM y CGIC: Cada vez que sean necesarias durante el desarrollo del curso académico.

## Comisiones

o Comisión de asesoramiento a la enseñanza virtual